

**BIGYENSA S.A.**  
**INFORME DEL GERENTE**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

---

A la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento de mis obligaciones estatutarias y legales, presento a ustedes mi informe de actividades como Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2018:

**A. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME**

Durante el año 2018, he cumplido los objetivos previstos para el ejercicio económico.

**B. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Durante el año 2018, esta Administración ha cumplido con las disposiciones establecidas por la Junta General de Accionistas.

**C. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2018, debo señalar se produjo el cambio de representante legal, luego de ello no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

**D. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE;**

La situación financiera y los resultados del ejercicio por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se presenta en los estados financieros adjuntos y sus notas respectivas, los cuales han sido preparado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

**E. PROPUESTAS SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO**

Se propone que luego de la distribución del 15% de participación a trabajadores, impuesto a la renta, y reserva legal la utilidad neta no sea distribuida a los señores Accionistas y se acumule.

**F. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

Ninguna

Agradezco a los señores Accionistas, la confianza depositada para seguir adelante en el manejo de la Compañía, con el fin de cumplir vuestros objetivos empresariales.

Muy atentamente,

  
Sra. Mo Ching Lee Chang

ENERO, 24 de 2019